# TE ESPERAMOS EN EL © Cívitas METROPOLITANO









R0942

Cívitas METROPOLITANO

LALIGA 🚳

# ATLÉTICO DE MADRID - REAL MADRID

JORNADA 06

24/09/2023 21:00



TIC2091261 11/09/2023 15:10

110€

IVA/IGIC incluido

00000000T . P1 TRAVEL .

Club Atlético de Madrid - A80373764 - Av. Luis Aragonés, 4

















# ATLÉTICO DE MADRID STORE

VISITA EN NUESTRO ESTADIO LA TIENDA DEL ATLÉTICO DE MADRID MÁS GRANDE DEL MUNDO

## CONDICIONES DE USO:

1. No se aceptarán cambios ni devoluciones de las entradas adquiridas. 2. Reservado el derecho de admisión. 3. Apertura de puertas una hora antes del comienzo del encuentro. Por seguridad, no se podrá acceder al estadio una vez iniciada la segunda parte del encuentro. No es posible la reentrada al estadio. 4. La organización no se hace responsable de las entradas adquiridas en puntos de venta no oficiales. No se aceptarán entradas dañadas, rotas, usadas o con indicios de falsificación. 5. No se permite la entrada de videocámaras y punteros láser en el recinto, así como cualquier otro objeto que la organización considere peligroso. 6. Se debe conservar la entrada hasta el final del partido. Toda persona en el recinto deberá mostrar su entrada al personal de la organización cuando se

7. Causas que impiden el acceso o la permanencia en el recinto deportivo: a) Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos. b) Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases. c) Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en punzantes, cortantes, o de peso superior a suo gramos/millitros susceptioles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rigidos, belotas embotelladas o sus envases. Ci introducir o estar en posesión de onesion de onesion de penalas, petartos, explosivos o, que general, productor inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos, del roncontrarse bajo los cisos de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas. f) introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtude una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual. g) Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejar a una persona o grupo de ellas por razón de su origen zacia o étnica, discapacidad, eligión o convicciones, sexo u orientación sexual. h) Irrumpir en el terreno de juego. i) Haber sido sancionado o suspendido con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción. j) No haber abonado el precio y tributos de la entrada, no presentarla o no conservarla durante el evento k)Transmitr, distribuir, ceder, vender (o ayudar a hacerdo) cualquier descripción, anotación, imagen, video, audio, dato, estadística u otra forma de reproducción del evento, excepto para uso personal y privado. j) Aquellas otras previstas en la legislación o normativa aplicable, en particular la Ley 19/2007, de 11 de julio, el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, el Reglamento para la venta de abonos y entradas de LaLiga y la Normativa del Club Atlético de Madrid. Para más información sobre el tratamiento de datos en la identificación y verificación de identidad, por favor, dirijase al Club Atlético de Madrid.

